

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Inscripción: 2550

Número de Repertorio: 5370

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Octubre del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2550 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310480999	CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES	COMPRADOR
1308344934	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1191507000	34821	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 26 octubre 2021

Fecha generación: martes, 26 octubre 2021



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 1 1 6 4 1 2 Z W 5 S A N 5



		Calles: Eloy Alfaro entre 30 de Septiembre y Pichincha. Teléfono: (05) 2644-488 ROCAFUERTE-MANABI-ECUADOR
---	---	--

NOTARIA II DE ROCAFUERTE

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: QUE OTORGA EL SEÑOR VICENTE NARCISO CARREÑO GILER REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE, A FAVOR DEL SEÑOR MARIO ANDRES CARREÑO ARTEAGA

DEL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL AÑO 2021.

VENTA \$53.140,88

COPIA: PRIMERA



ROCAFUERTE, A 21 DE OCTUBRE DEL 2021



Factura: 001-002-000027900



20211312002P01376

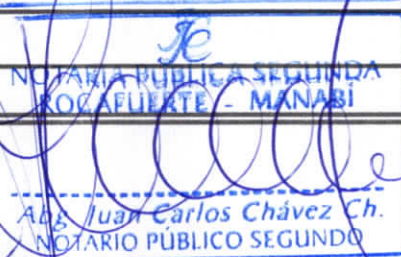
NOTARIO(A) JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON ROCAFUERTE
EXTRACTO



Escritura N°:	20211312002P01376						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21 DE OCTUBRE DEL 2021, (15:36)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1308344934	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	VICENTE NARCISO CARREÑO GILER
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310480999	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		ROCAFUERTE			ROCAFUERTE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		53140.88					



NOTARIO(A) JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ROCAFUERTE



NÚMERO: 20211312002P01376

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: QUE OTORGA
EL SEÑOR VICENTE NARCISO CARREÑO GILER
REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO
ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL
PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE, A FAVOR DEL
SEÑOR MARIO ANDRES CARREÑO ARTEAGA.--
PROPIEDAD UBICADA EN LA PARROQUIA MANTA DEL
CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ.-

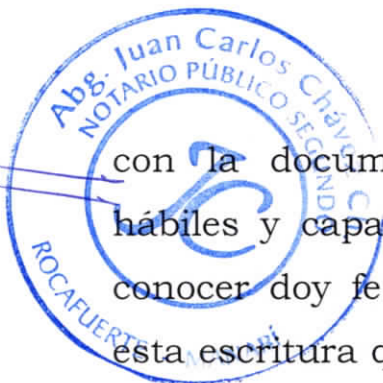


DI DOS COPIAS.-

VENTA \$53.140,88

En la ciudad de Rocafuerte, cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy, Jueves veintiuno de octubre del año dos mil veintiuno, ante mí, Abogado JUAN CARLOS CHÁVEZ CHANCAY, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN ROCAFUERTE, comparecen por una parte en calidad de VENDEDOR el señor **VICENTE NARCISO CARREÑO GILER**, de estado civil casado, de ocupación jubilado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo y de transito por esta jurisdicción cantonal, quien comparece a la presente representando al señor **GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO** TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE; y por otra parte en calidad de COMPRADOR el señor **MARIO ANDRES CARREÑO ARTEAGA**, de estado civil casado, de profesión médico veterinario, con domicilio en la ciudad de Portoviejo y de transito por esta jurisdicción cantonal, tal como lo justifica





con la documentación que adjunta.- Los comparecientes hábiles y capaces para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura que celebran y a la que proceden en forma libre

y voluntaria sin mediar fuerza ni coacción alguna y me presentaron para que sea elevada a escritura pública una minuta que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase usted insertar una por la que conste el Contrato de Compraventa, la cual se realiza bajo la modalidad presencial, que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Intervienen en la celebración del presente contrato de compraventa, por una parte por sus propios derechos en calidad de **VENDEDOR** el señor **VICENTE NARCISO CARREÑO GILER REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE** ; y por otra parte por sus propios derechos

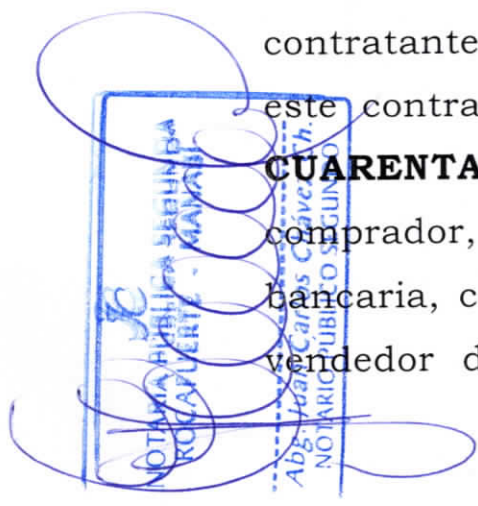
en calidad de **COMPRADOR** el señor **MARIO ANDRES CARREÑO ARTEAGA.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** El vendedor **VICENTE NARCISO CARREÑO GILER REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE**, expone que su

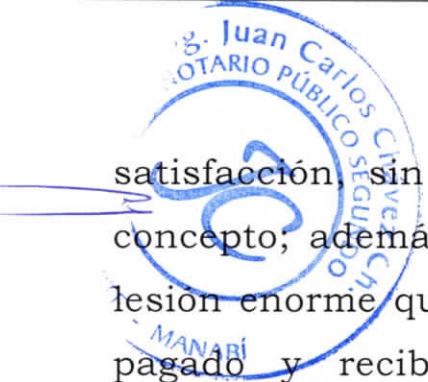
representado es dueño y legítimo propietario de un lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada signado con el lote número siete, manzana "D" de la parroquia y cantón Manta, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los linderos y medidas siguientes:



FRENTE: nueve metros, con calle planificada; ATRAS: Nueve metros, con lote numero dos; COSTADO DERECHO: diecisiete metros, con lote número seis; COSTADO IZQUIERDO: Con diecisiete metros, lote número ocho; AREA TOTAL: CIENTO CINCUENTA Y TRES METROS CUADRADOS (153.00M2).- La Propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Compraventa celebrada en la notaria cuarta del cantón Manta de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil trece y legalmente e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta con fecha veintinueve de enero del año dos mil catorce.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes antes expuestos, el vendedor señor **VICENTE NARCISO CARREÑO GILER REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE**, tiene a bien de dar en venta real y enajenación perpetua a favor del comprador el señor **MARIO ANDRES CARREÑO ARTEAGA**, la totalidad del inmueble descrito y determinado en la cláusula segunda de los antecedentes.- Venta que la realiza con todas las facultades inherentes al dominio, sin reservas ni limitaciones de ninguna naturaleza.- **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio pactado por las partes contratantes, por la compraventa del inmueble materia de este contrato, es de **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES CON 88/100 (\$53.140,88)**, que el comprador, paga al vendedor mediante transferencia bancaria, con dinero de curso legal en el País, además el vendedor declara haber recibido el dinero a su entera





satisfacción, sin tener nada que reclamar y por ningún concepto; además renuncian expresamente a la acción de lesión enorme que pueda darse en el futuro, ya que se ha pagado y recibido el precio justo y real.- **QUINTA:**

TRANSFERENCIA DE DOMINIO Y SANEAMIENTO.- El vendedor declara que sobre el bien inmueble que transfiere y que se encuentra descrito anteriormente, no pesa gravamen alguno que limite su dominio, conforme consta del Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, que se agrega como documento habilitante, razón por la cual transfiere a el comprador el dominio, uso y goce del inmueble, con todos sus usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y todo cuanto por su naturaleza, destino o accesión, se reputen inmuebles de conformidad con el Código Civil y más servicios existentes en la actualidad.- En todo caso, el vendedor se sujeta al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.-

SEXTA: GASTOS.- Todos los gastos que ocasionen la celebración y otorgamiento de la presente Escritura de Compraventa, hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad respectivo, serán por cuenta del comprador.-

SÉPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- El vendedor autoriza y faculta al comprador, para que personalmente o por interpuesta persona, solicite la inscripción de este contrato de compraventa en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo.- Usted, señor Notario, hará las especificaciones de estilo para la completa validez y sus efectos legales.- Por la minuta firma Ab. Ana Lucía Mendoza Arteaga con Mat. 13-2015-76 F.A.M.- Hasta aquí la minuta que conjuntamente con los respectivos

documentos habilitantes que se adjuntan a la presente, queda elevada a Escritura Pública, con todo el valor legal.- Me presentan sus respectivas cédulas de ciudadanía. Formalizado el presente documento, yo el Notario leí íntegramente a los comparecientes en forma física y alta voz toda la Escritura, quienes ratificándose en todo lo expuesto firman conmigo de lo cual doy fe.-

F)

VICENTE NARCISO CARREÑO GILER

VENDEDOR

C. C. 1303132656

REPRESENTANDO AL SEÑOR GUSTAVO PATRICIO
ARTEAGA BRAVO TAL COMO LO JUSTIFICA CON EL
PODER QUE ADJUNTA A LA PRESENTE

FONO: 0983204405

F)

MARIO ANDRÉS CARREÑO ARTEAGA

COMPRADOR

C. C. 1310480999

FONO: 0959536927

AB. JUAN CARLOS CHÁVEZ CHANCAY
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN

SE OTORGA ANTE MI, EN FE DE LO CUAL
CONFIERO ESTE TESTIMONIO, QUE
RUBRICO, FIRMO Y SELLO EN EL CANTÓN
ROCAFUERTE, EN LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO



Ab. Juan Carlos Chávez Chancay
NOTARIA II CANTÓN ROCAFUERTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

RECEIVED... DATE...
CONFIRMATION...
RUBRICADO...
ROCA...
...

...
...
...

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 102021-045414**

N° ELECTRÓNICO : 213556

Fecha: 2021-10-14

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-15-07-000

Ubicado en: MZ-D LT.07 URB. CONJ HABITACIONAL MAR AZUL

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 153 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1308344934	ARTEAGA BRAVO-GUSTAVO PATRICIO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,759.00

CONSTRUCCIÓN: 37,381.88

AVALÚO TOTAL: 53,140.88

SON: CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES 88/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2020 - 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146037DLDBTV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2021-10-15 09:07:21**

N° 102021-045772

Manta, miércoles 20 octubre 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-19-15-07-000 perteneciente a ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO con C.C. 1308344934 ubicada en MZ-D LT.07 URB. CONJ HABITACIONAL MAR AZUL BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$53,140.88 CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA DÓLARES 88/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 19 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



146395BQ1HN0D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

COMPROBANTE DE PAGO #: 001014/007989

Fecha: 10/19/2021

Contribuyente: ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO

VP-215129

Identificación: CI 1308344934

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia: 277389880



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2021	T/2021/042217	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	45.21	0.00	0.00	0.00	0.00	45.21	45.21
Total:								45.21	45.21

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
PayPhone	19/10/2021		Portal Ciudadano		45.21	0.00	0.00	45.21
Total:					45.21		0.00	45.21

portal_ciudadano 19/10/2021 20:14:03



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/042216

DE ALCABALAS

Fecha: 10/18/2021

Por: 690.83

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 10/18/2021

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO

Identificación: 1308344934

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES

Identificación: 1310480999

Teléfono:

Correo: sd@hotmail.com

Detalle:

VE-079591



PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

1-19-15-07-000

53140.88

153.00

MZDLT.07URB.CONJHABITACIONAL MARAZUL

53,140.88

Observación:

PREDIO ACTUALIZADO DESDE EL PORTAL CIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	DE ALCABALAS	531.41	0.00	0.00	531.41
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	159.42	0.00	0.00	159.42
Total=>		690.83	0.00	0.00	690.83

Saldo a Pagar





Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890

Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE

000032924

INGRESO A CAJA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

N° PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	N° TITULO DE CREDITO	PERIODO
51330	2021/10/07 14:46	07/10/2021 02:46:00p.m.	690681	
A FAVOR DE ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO C.I.: 1308344934				
CERTIFICADO de Solvencia				CERTIFICADO N° 3774
RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO	
de Solvencia \$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)		3.00	(+)-SUB-TOTAL (2)	
La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos		USD 3.00		
TESORERO(A)		MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO		
SUBTOTAL 1 3.00		3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO	
			TITULO ORIGINAL	

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/11/06



BanEcuador B.P.
13/10/2021 09:13:14 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1312139273
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 68 - PORTOVIEJO OP: wsvasquez
INSTITUCION DEPOSITANTE: GOBIERNO PROVINCIAL
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	5.02
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	5.59

SOJED A VERIFICACION
 **BanEcuador**

13 OCT 2021

CAJA 5
SUCURSAL PROVINCIAL
PORTOVIEJO

BanEcuador B.P.
CUC: 1768183520001

PORTOVIEJO
AVENIDA MORALES Y CALLE MEJ-A, ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y QUIROGA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 049-523-000000009
Fecha: 13/10/2021 09:13:36 a.m.

No. Autorizaci3n:
1310202101176818352000120495230000000092021091314

Cliente: CONSUMIDOR FINAL
ID: 9999999999999
Dir: AVENIDA MORALES Y CALLE MEJ-A, ENTRE LAS CALLES SIMON BOLIVAR Y QUIROGA

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



N° 102021-045075

Manta, martes 12 octubre 2021

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO** con cédula de ciudadanía No. **1308344934**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 12 noviembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



145698QSDAZQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

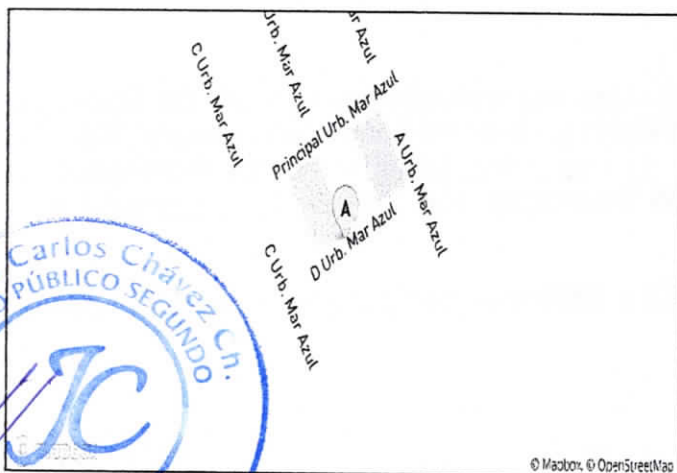


**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN
FECHA DE APROBACIÓN: 10-10-2021
N° CONTROL: RU-10202104591

PROPIETARIO: ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO
UBICACIÓN: MZ-D LT.07 URB. CONJ HABITACIONAL MAR AZUL
C. CATASTRAL: 1191507000
PARROQUIA: MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	B203
OCUPACIÓN DE SUELO	PAREADA -B
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	8
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	10.50
COS:	0.60
CUS:	1.80
FRENTE:	3
LATERAL 1:	2
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	2
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 9,00m - Calle Planificada.
ATRÁS: 9,00m - Lote No. 2.
C.IZQUIERDO: 17,00m - Lote No. 6.
C.DERECHO: 17,00m - Lote No. 8.
ÁREA TOTAL: 153,00 M2.

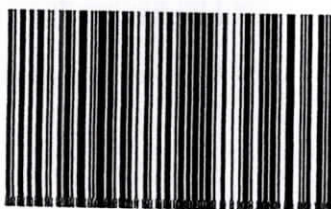
USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



1844850E27SIWS

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingresado por el usuario como son Identificación del Ciudadano y Clave Catastral, esta Dirección no se responsabiliza en caso de existir inconvenientes Personales, Legales, Etapas de Litigios, sobreposiciones y demás, el cual deberá ser resuelto/o mediar p

Quando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al

Manta, 07 de octubre del 2021

Sr(a)

ARTEAGA BRAVO GUSTAVO
PATRICIO

Estimado Cliente:

En atención a la solicitud de la referencia, presentada con fecha 07/10/2021, en el contrato 36081 informo a usted, que a la emisión de la presente solicitud, no mantiene deuda con la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE,

Para su comodidad, puede realizar el seguimiento de sus solicitudes escribiendonos a nuestro número de WhatsApp 0962291414 - 0962211414, visítenos a nuestro sitio web: <http://www.epam.gob.ec> o acercandose a nuestras oficinas con Dirección: Av. 109 entre calle 103 y 104 - Edificio Tarqui.

Horario de atención: Lunes a Viernes: 8h00 a 17h00 y Sábados: 9h00 a 12h00. Recaudaciones: Lunes a Viernes: 8h00 a 17h00 y



ERIKA TATIANA MOREIRA ZAMBRANO

ERIKAT MOREIRA

Dirección de Gestión Comercial y Marketing

SOLICITUD No. EPAM-SOL-002232

Manta, 07 de octubre del 2021

Datos del

Usuario ARTEAGA BRAVO GUSTAVO
Cuenta ACRM 36081
Deuda Total \$0,00
Codigo catastral 001 007 001 0614 00 00 01
Telefono No Disponible

Cedula 1308344934
Cuenta EPAM F11-65
Meses Vencidos 0
Medidor 84305
Correo No Disponible

Datos de la

Tipo de solicitud CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO
Presentado por ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO

Descripcion de la solicitud

USUARIO SOLICITA CERTIFICADO DE NO ADEUDAR

Documentacion Adjunta

COPIA DE CEDULA




ARTEAGA BRAVO GUSTAVO
f. Resp. Cliente

ERIKA TATIANA MOREIRA ZAMBRANO

ERIKAT MOREIRA
f. Resp. AGUAS DE MANTA EPAM

Documentacion Adjunta

La resolución será enviada a su correo electrónico, en caso de requerir en físico, por favor acercarse a nuestras oficinas.

Para más información consulte nuestro portal web escaneando el código QR.



Ficha Registral-Bien Inmueble

34821

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024846
Certifico hasta el día 2021-10-07:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1191507000

Fecha de Apertura: viernes, 01 junio 2012

Información Municipal:

Dirección del Bien: Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul" del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada,

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote No.7, Manzana "D", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. Area total 153,00m2.

Frente: 9,00m- Calle Planificada.

Atras: 9,00 m- Lote No. 2.

Derecho: 17,00m- Lote No. 6.

Izquierdo: 17,00 m- Lote No. 8.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	3018 lunes, 03 diciembre 2007	40679	40692
PLANOS	PLANOS	29 viernes, 18 septiembre 2009	415	456
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO MERCANTIL	2 miércoles, 29 enero 2014	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	423 miércoles, 29 enero 2014	1	1
FIDEICOMISO	RESTITUCION FIDUCIARIA	14 miércoles, 30 junio 2021	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRVENTA

Inscrito el: lunes, 03 diciembre 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 noviembre 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

El Club Social y Deportivo Melmomi, Representado por su Presidente el Señor Abg. Carlos Ernesto Coello Izquierdo, casado, vende a Favor de la Compañía Home Loan S. A, debidamente Representada por el Sr. Luis Alberto Balseca Ortiz, Divorciado, un lote de terreno ubicado en el Barrio Jesús De Nazareth Sitio La Cercada de esta Ciudad de Manta. CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: por el frente ciento setenta y tres metros y calle publica: POR ATRÁS:ciento setenta y tres metros y propiedad de los donantes; COSTADO DERECHO:ciento veintinueve metros y propiedad de los donantes.COSTADO IZQUIERDO: con ciento veintinueve metros y propiedad de los donantes.,con una Superficie total de VEINTI UN MIL VEINTISIETE METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA HOME LOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELMONI	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

1011

Folio Final : 415

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Folio Final : 1

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE ADHESION A FIDEICOMISO Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
APORTANTE	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CASA ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
FIDUCIARIO	COMPAÑIA FIDUCIA S.A ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 29 enero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2013

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 423

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 802

Folio Final : 1

COMPRAVENTA Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote No.7, Manzana "D", de la Parroquia y Cantón Manta, con los siguientes linderos y medidas. FRENTE: 9,00m- Calle Planificada. ATRAS: 9,00 m- Lote No. 2. COSTADO DERECHO: 17,00m- Lote No. 6. COSTADO IZQUIERDO: 17,00 m- Lote No. 8. Area total 153,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA HOME LOAN S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : FIDEICOMISO

[5 / 5] RESTITUCION FIDUCIARIA

Inscrito el: miércoles, 30 junio 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 mayo 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 14

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 2899

Folio Final : 0

RESTITUCION FIDUCIARIA TRANSFERENCIA DE DOMINIO A TITULO DE RESTTUCION FIDUCIARIA- El Fideicomiso en cumplimiento de las instrucciones fiduciarias constantes en el contrato de constitución de fideicomiso y en el convenio de adhesión al mismo procede a transferir la propiedad y el dominio del inmueble al beneficiario de la restitución a título de restitución fiduciaria sin ningún tipo de reserva, limitación, gravamen o prohibición de enajenar. Comparece el señor Vicente Narciso Carreño Giler, por los derechos que representa en su calidad de Apoderado Especial al señor Gustavo Patricio Arteaga Bravo. Comparece la Srta. Inés del Carmen Barrionuevo Herrera, como Apoderada Especial del Fideicomiso Casa Ecuador. Lote de terreno ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional " Mar Azul", del Barrio Jesús de Nazareth sitio la Cercada, signado con el lote No.7, Manzana "D", de la Parroquia y Cantón Manta. Area total 153,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	SOLTERO(A)	MANTA
FIDEICOMISO	FIDEICOMISO CASA ECUADOR		MANTA
FIDUCIARIO	FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:
COMPRA VENTA
FIDEICOMISO

Número de Inscripciones:
2
2

PLANOS

Total Inscripciones >>

1

5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-10-07

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21024846 certifico hasta el día 2021-10-07, la Ficha Registral Número: 34821.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 2 3 4 6 2 P D E W 3 J C





Factura: 002-002-000060399



20211301007P01661

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20211301007P01661						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE AGOSTO DEL 2021, (10:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308344934	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABÍ		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: A FAVOR DEL SEÑOR VICENTE NARCISO CARREÑO GILER							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							

NOTARIO(A) JOSE RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DOY FE. Que este documento es Copia de la Copia a mi presentada
Rocafuerte, de 20 de 2021
Abg. Juan Carlos Chavez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



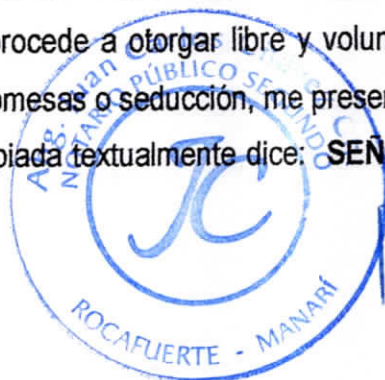
NUMERO: 2021 - 13 - 01- 07 - P01661.-

PODER ESPECIAL QUE OTORGA: EL SEÑOR
GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO, A FAVOR
DE: EL SEÑOR VICENTE NARCISO CARREÑO
GILER.-

CUANTIA: INDETERMINADA.-

DI; DOS (2) COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecinueve de Agosto del año dos mil veintiuno; ante mí, ABOGADO JOSÉ RODOLFO ESPINEL ÁLVAREZ, Notario Público Séptimo del Cantón Portoviejo, provincia de Manabí, república del Ecuador; en TERMINACIÓN DE NOMBRAMIENTO Y FUNCIONES PRORROGADAS, según Acción de Personal número 2332-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, que rige a partir del jueves doce de diciembre de dos mil diecinueve; emitido por el Consejo de la Judicatura; comparece, por sus propios derechos, el señor **GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO**, ecuatoriano, estado civil soltero, cuarenta y seis (46) años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, cuatro, cuatro, nueve, tres, guión cuatro (130834493-4), ocupación actividades, domiciliado en la ciudadela Portoviejo, parroquia Andrés de Vera del cantón Portoviejo. El compareciente, declara ser Idóneo, hábil y capaz en derechos para contratar y obligarse; a quien de conocer doy fe.- Al haberme exhibido su cédula y certificado de votación cuyos números se expresan en de este instrumento y quien me autoriza para constatar su información personal en la base de datos biométrico a cargo de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, Artículo 75, de la LEY ORGANICA DE GESTION DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, conforme lo obliga la Ley de Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.- Bien instruido y Advertido al compareciente por mí el Notario de la naturales, efectos y resultados de este PODER ESPECIAL que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesas o seducción, me presenta para que sea elevada a Escritura Pública la minuta que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras

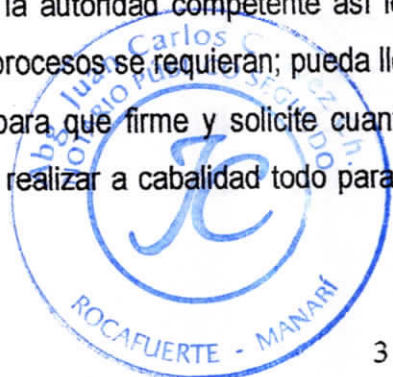


DOY FE: Que este documento es Copia de la Copia a mí presentada.
Rocafuerte de 2021
Abg. Juan Carlos Chávez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO

1 Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **PODER ESPECIAL**, contenido al tenor de las
2 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.** - Comparece a la celebración de la
3 presente escritura pública de **PODER ESPECIAL**, como única parte, el señor **GUSTAVO**
4 **PATRICIO ARTEAGA BRAVO**, ecuatoriano, estado civil soltero, cuarenta y seis (46) años
5 de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, cuatro,
6 cuatro, nueve, tres, guión cuatro (130834493-4), ocupación actividades, por sus propios y
7 personales derechos, hábil y capaz para contratar y obligarse cuanto en derecho se requiere
8 a esta clase de actos, en calidad de "**MANDANTE**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El
9 señor **GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO**, es legítimo propietario del lote de terreno
10 y casa ubicado en la Urbanización Conjunto Habitacional "Mar Azul", signado con el N° 7,
11 Mz. "D", del Barrio Jesús de Nazareth, Sitio La Cercada, de la Parroquia y Cantón Manta,
12 Provincia de Manabí. **TERCERA: PODER ESPECIAL.** - Con tal antecedente, el
13 **MANDANTE**, señor **GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO**, por sus propios y
14 personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y
15 mentales; y, por medio del presente instrumento, tiene a bien conferir el presente **PODER**
16 **ESPECIAL**, amplio y suficiente como en derecho se requiere, a favor del señor **VICENTE**
17 **NARCISO CARREÑO GILER**, ecuatoriano, estado civil casado, sesenta y tres (63) años de
18 edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, tres, uno, tres, dos, seis,
19 cinco, guión seis (130313265-6), hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y
20 obligarse, a quien en adelante y para efectos de la presente se le llamará simplemente como
21 el "**MANDATARIO**"; para que en su nombre y representación, pueda intervenir en los
22 siguientes actos: 1. - Pueda dar en venta y administrar en su totalidad única y
23 exclusivamente el bien inmueble descrito en la cláusula precedente, para ello realizar
24 escrituras judiciales o extrajudiciales de compraventa, promesa de compraventa, contrato de
25 arrendamiento, constitución o cancelación de hipotecas, constitución o extinción de
26 patrimonios familiares, levantamiento de cualquier tipo de gravamen del carácter que estos
27 fueren que pesen sobre el referido bien, aclaratorias, ampliatorias, modificatorias,
28 rectificatorias, resciliatorias, revocatorias, ratificadorias o aceptaciones, permutas,
29 subdivisiones, desmembraciones, restituciones, reconocimientos de firmas, cobros o pagos



1 de valores o impuestos, para ello comparecer ante cualquier Notaría, Registro de la
2 Propiedad, Registro Mercantil, Servicio de Rentas Internas (SRI), Gobierno Autónomo
3 Descentralizado Municipal y/o Municipalidades, Empresas Públicas de servicios básicos
4 como son de energía eléctrica, agua potable, telefonía y demás, Banco Ecuatoriano de la
5 Vivienda en Liquidación (BEV), Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
6 (BIESS); así como también cualquier otra entidad u oficina sean estas de carácter público,
7 semipúblico o privado y todo acto, trámite o gestión que para ello se requiera, sin limitación
8 alguna, incluido peticiones de oficios, formularios, pagos, cobros y cualquier otro; 2. - Pueda
9 representar en su totalidad al **MANDANTE**, ante cualquiera de las referidas entidades o ante
10 cualquier otra, ya sea esta de carácter pública, semipública o privada de la que se requiera
11 de mi expresa autorización, sin que su no designación sea impedimento, incluyendo
12 aquellas que no hayan sido nombradas pero se entenderán como tal, para llevar a efecto
13 para lo que se le faculta mediante la presente; 3. - **EL MANDANTE**, de forma expresa
14 autoriza y/o faculta al **MANDATARIO**, para que realice cualquier otro acto, trámite o gestión
15 que se requiera, en referencia única y exclusivamente al bien en mención, con instituciones
16 financieras públicas o privadas y todo acto, trámite o gestión que para ello se requiera, sin
17 limitación de ninguna naturaleza, dejando constancia que si faltare alguna facultad expresa,
18 esto no constituirá impedimento legal; y, 4. - De manera expresa el **MANDANTE**, autoriza al
19 **MANDATARIO**, para realizar todo tipo de trámite inherente al prenombrado bien, incluso si
20 esto fuera judicial, quedando facultado para contratar los servicio profesionales de un
21 Abogado en libre ejercicio y este quedar investido con todas las atribuciones a las que se
22 refiere el Art. 43 del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) para que pueda
23 sustituir el presente poder y procuración judicial a favor de otro profesional, allanarse a la
24 demanda, transigir, desistir de la acción o del recurso, aprobar convenios, absolver
25 posiciones, deferir al juramento decisorio; pueda comparecer a la o las audiencias a la hora,
26 lugar y fecha que la autoridad competente así lo determine y cuanto trámite o acto legal
27 inherente al o los procesos se requieran; pueda llegar a acuerdos conciliatorios favorables a
28 mis intereses; y, para que firme y solicite cuanto documento sea requerido. Esto con la
29 finalidad de poder realizar a cabalidad todo para lo que se le faculta mediante el presente



DOY FE: Que este documento es Copula de la Copia a mí presentada
Rocafuerte de 20.....
Abg. Juan Carlos Chávez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SEGURO



1 **PODER ESPECIAL.** Para que con su sola firma pueda dar cumplimiento al presente
2 mandato. Queda aclarado que el **MANDANTE**, por el presente mandato, otorga al
3 **MANDATARIO** amplias facultades, de modo que no sea falta de autorización la que impida
4 el fiel cumplimiento de este PODER ESPECIAL. Además, el MANDANTE, declaran
5 expresamente que los actos legales ejecutados por el MANDATARIO, los acepta como si
6 fueran realizados por él mismo, para el cabal cumplimiento de este mandato. **CUARTA:**
7 **VIGENCIA.** - El presente PODER ESPECIAL, tendrá efecto legal suficiente, hasta su
8 expresa revocatoria. **QUINTA: ACEPTACIÓN.** - El MANDATARIO, por el solo hecho de
9 presentar este PODER ESPECIAL, ejerciendo cualquiera de las facultades aquí otorgadas,
10 ante cualquier autoridad civil, pública, privada, administrativa, ha aceptado y acepta el
11 presente mandato, en todas sus partes. **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Agregue usted Señor
12 Notario, las demás cláusulas de estilo y rigor para la completa validez del presente
13 instrumento público. (Firmado) Ab. Diego smith cañarte Moreira, matrícula 13-2018-134 F. A.
14 M.).- Y leída que le fue esta escritura a los compareciente, por mí el Notario Provisional, en
15 alta y clara voz, de principio a fin, ellos se afirman y ratifican en todo lo expuesto y para
16 constancia de su aceptación, firma en unidad de acto conmigo el Notario Público Provisional
17 de todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21 
22 **Sr. GUSTAVO PATRICIO ARTEAGA BRAVO**
23 **C.C. No 1308344934**



24
25
26
27
28 **AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ**
29 **NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO-**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308344934

Nombres del ciudadano: ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PARTICULAR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ARTEAGA CEDEÑO PABLO ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: BRAVO TUAREZ VICENTA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 19 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: NAYE MAYITA REZABALA INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABI - PORTOVIEJO

N° de certificado: 219-612-87819



219-612-87819



DOY FE: Que este documento es Copia de la Copia al microfilmada
Rocafructe de 2021
Abg. Juan Carlos Chávez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 130313265-6

APellidos y Nombres: **CARREÑO GILER VICENTE NARCISO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI ROCAFUERTE**
Fecha de Nacimiento: **1958-04-29**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **CASADO**
Nancy Monserrate Arteaga Bravo

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
Jubilado

APellidos y Nombres del Padre: **CARREÑO CARREÑO VICENTE HUGO**
APellidos y Nombres de la Madre: **GILER ZAMORA AMADA SEBASTIANA**
Lugar y Fecha de Expedición: **PORTOVIEJO 2017-12-29**
Fecha de Expiración: **2027-12-29**



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCION: **2**
CANTON: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
ZONA: **5**
JUNTA N°: **0001 MASCULINO**



CARREÑO GILER VICENTE NARCISO



DOY FE: Que esta copia es igual a su original.

19 ABO 2021

Ab. Rodolfo Espinel Álvarez
NOTARIO SÉPTIMO DE PORTOVIEJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N° 130834493-4

APellidos y Nombres: **ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO**
Lugar de Nacimiento: **MANABI PORTOVIEJO**
Fecha de Nacimiento: **1973-07-12**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
Sexo: **HOMBRE**
Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCION
BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION
EMPLEADO PARTICULAR

APellidos y Nombres del Padre: **ARTEAGA CEDAÑO PABLO ALFONSO**
APellidos y Nombres de la Madre: **BRAVO TUAREZ VICENTA**
Lugar y Fecha de Expedición: **GUAYAQUIL 2018-12-28**
Fecha de Expiración: **2028-12-28**

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION, DUPLICADO, EXENCION O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2021 Segunda Vuelta
130834493-4 52895380
ARTEAGA BRAVO GUSTAVO PATRICIO
EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA BARCELONA



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada, de **PODER ESPECIAL No P01661**, en cinco fojas, que la sello y firmo en Portoviejo en el mismo día y fecha de su celebración.



AB. RODOLFO ESPINEL ALVAREZ

NOTARIO PÚBLICO SÉPTIMO

Portoviejo - Manabí



DOY FE: Que este documento es Copiula de la Copia a mí presentada
Rocafuerte de 20
Abg. Juan Carlos Chávez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303132656

Nombres del ciudadano: CARREÑO GILER VICENTE NARCISO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

Fecha de nacimiento: 29 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: JUBILADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARTEAGA BRAVO NANCY MONSERRATE

Fecha de Matrimonio: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Nombres del padre: CARREÑO CARREÑO VICENTE HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GILER ZAMORA AMADA SEBASTIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE DICIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY - MANABÍ-ROCAFUERTE-NT 2 - MANABI - ROCAFUERTE



Vicente Carreño Giler



N° de certificado: 211-637-54521



211-637-54521

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO **1988-09-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EVELYN ARACELY REINA ANDRADE

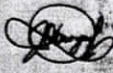
No. **131048099-9**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN Y DURACIÓN **MEDICO VETERINARIO** V1133E1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARREÑO GILER VICENTE NARCISO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA BRAVO NANCY MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2017-02-14
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-02-14

ISM 16 11 678 12




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
CANTÓN: **PORTOVIEJO**
PARROQUIA: **ANDRES DE VERA**
ZONA: **5**
JUNTA No. **0001 MASCULINO**

N° **10954841**
CC N° **1310480999**



CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES

COPIA

ES UN DOCUMENTO ORIGINAL AUTÉNTICO
ELABORADO EN LA OFICINA CENTRAL DE REGISTRO



Abg. Juan Carlos Chávez
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO

ROCAFUERTE - MANABI

DOY FE: Que este documento es Copia Auténtica de su Original.

Rocafuerte **21 OCT 2021**

Abg. Juan Carlos Chávez Ch.
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310480999

Nombres del ciudadano: CARREÑO ARTEAGA MARIO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE SEPTIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO VETERINARIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINA ANDRADE EVELYN ARACELY

Fecha de Matrimonio: 14 DE FEBRERO DE 2017

Nombres del padre: CARREÑO GILER VICENTE NARCISO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARTEAGA BRAVO NANCY MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 14 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 20 DE OCTUBRE DE 2021

Emisor: JUAN CARLOS CHAVEZ CHANCAY - MANABÍ-ROCAFUERTE-NT 2 - MANABI - ROCAFUERTE



N° de certificado: 213-637-54596



213-637-54596

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

